

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5608
 EXPEDIENTE: 2375-A/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. FERNANDO REYES CRUZ
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **26 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEDUCIDO DE LA PARCELA No. 32 Z-1-P1/2 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 93.07 MTS EN LINEA QUEBRADA CON AGUSTINA CRUZ CHAVEZ; Y EN 31.47 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLARES.
SURESTE	EN 2.45 CON PARCELA 40; 74.35 MTS CON BRECHA; Y EN 12.04 MTS CON PARCELA 40.
OESTE	EN 5.65 MTS CON BRECHA; Y 74.68 MTS CON PARCELA 40.
NOROESTE	EN 20.56 MTS CON PARCELA 40; Y EN 16.53 MTS CON AGUSTINA CRUZ.
TOTAL	4,413.921 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

SERVIDUMBRE DE PASO

NORTE	EN 10.00 MTS CON AGUSTINA CRUZ CHAVEZ Y CON SOLARES.
SUR	EN 10.00 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 35.61 MTS CON PROPIEDAD DE FERNANDO REYES CRUZ.
OESTE	EN 38.03 MTS CON PROPIEDAD DE FERNANDO REYES CRUZ.
TOTAL	340.34 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA
 DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021

